

## SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 25 DE MAYO DE 2006

### Asistentes

#### Alcalde-Presidente

D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)

#### Concejales

D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Francisca López Gumiel (PSOE)  
D<sup>a</sup> Marina Herrera Navarta (PSOE)  
D. Manuel Pendón Rojas (PSOE)  
D. Francisco Javier Pastor Marín (PSOE)  
D. Domingo Recio Gil (PP)  
D<sup>a</sup> María Ángeles Albert Pendón (PP)  
D. Manuel García González (PP)  
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PA)  
D. José Alcoba García (PIU)

#### Secretario

D. Ernesto Rodríguez Martín-Caro

---

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de mayo de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente orden del día.

### **1º. ACTA ANTERIOR**

Interviene el Sr. Alcalde:

Empezamos con el punto primero del orden del día que es "lectura y aprobación del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 30 de marzo pasado. Como todos los miembros de la Corporación disponen de las respectivas actas lo que procede es manifestar si hay alguna sugerencia o alguna alegación en relación con las actas y, sino, pues entiendo que se aprueban.

Interviene el Concejel del P.P. D. Manuel García:

Yo tengo una, en la página 13 del acta del pleno de los presupuestos, en la segunda intervención mía hombre, yo reconozco que el despliegue políglota del secretario pero cuando yo dije mitin no me refería a punto de encuentro en inglés o el nombre de la

famosa empresa de internet de contactos, sino me refería a la española mitin como acto político.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:  
¿Ha puesto meeting?

Interviene el Concejal del P.P. D. Miguel García:  
Si.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Bueno, al fin y al cabo no modifica en nada el sentido de la intervención, de todas maneras luego se lo dices, no hay más problemas.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:  
Yo como no se mucho inglés lo mismo se dice igual.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Entiendo que no hay ningún otro tipo de objeción y que, por lo tanto, se aprueba por parte de todos los miembros de la Corporación.

Las mismas serán transcritas al libro de actas correspondiente.

## **2º REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS. RELACIÓN PREFERENCIA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Pasamos al punto número dos del orden del día que es “Propuesta de aprobación de listas de admitidos y excluidos de la rehabilitación preferente para el año 2006”. Se da lectura al acta de la comisión. ¿No disponen los miembros de la lista cerrada? Pero han estado viendo la documentación, ¿no?

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Si, la hemos visto.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Luego saben como van las listas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Si, las listas las sabemos.

Interviene el Sr. Alcalde:  
La conocéis y demás. En relación con las puntuaciones no había ningún error, en la comisión nosotros interpretamos mal el procedimiento de suma. Es que, os lo explico, no es la suma de las distintas puntuaciones, o si es la suma siempre que no sea más de tres, pero si son más de tres lo que suman pues distintos apartados se pone tres como máximo. Entonces hay dentro del recuadro hay arriba una cosita que dice: “tipo de obra máximo tres puntos” entonces se pone la puntuación que tiene por los distintos apartados y pueden tener, si es una obra como estabilidad e inseguridad que tiene tres puntos ya,

aunque tenga un punto y medio más porque tenga otra cosa, no tiene cuatro y medio, sino que al ser por tipo de obra el máximo tres puntos, tiene tres porque es el máximo dentro de lo que es por la obra que se va a realizar. En ese aspecto no lo habíamos tenido en cuenta y todos caímos en el error de que se había producido un error en la suma y ya nos lo había explicado a todos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Faltaba esa explicación.

Interviene el Sr. Alcalde:

Yo se lo comente a Miriam y le dije “alguien se ha equivocado al sumar” y me dijo “no, es que no os habéis dado cuenta de que hay un máximo de puntuación por obra y cuando excede de tres puntos se mantiene en tres, para que también lo sepan los miembros de la Corporación. Ahora el Secretario dará lectura de la lista aparte de que todos dispongan de una copia.

Se da cuenta de la lista preferencial confeccionada con los solicitantes del Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas del año 2006.

La relación preferencial de los solicitantes es la siguiente:

| Nº orden | SOLICITANTES ADMITIDOS          | DIRECCIÓN                                 | NIF          | PUNTAJON INFORME TÉCNICO | PUNTAJON INFORME SOCIO ECONÓMICO | TOTAL |
|----------|---------------------------------|---|--------------|--------------------------|----------------------------------|-------|
| 1        | RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL.        | C/ GLORIA, 1.                             | 25.033.137Y  | 3                        | 3,01                             | 6,01  |
| 2        | RIVAS MARTÍN, MANUEL. *         | C/ MAESTRA DOLORES RIVAS, 14.             | 24.943.249W  | 2,3                      | 3,12                             | 5,42  |
| 3        | GARCÍA ESCOLANO, Mª DEL CARMEN  | C/ ANTONIO RUIZ RIVAS, 38.                | 25.047.956J  | 3                        | 2,16                             | 5,16  |
| 4        | RODRÍGUEZ ORTIZ, LUDIVINA.      | C/ CARNICERÍA, 2.                         | 25.098.281Z  | 3                        | 2,02                             | 5,02  |
| 5        | RIVAS PENDÓN, JOSÉ.             | C/ PELIGRO, 18.                           | 24.943.204A  | 3                        | 1,78                             | 4,78  |
| 6        | PENDÓN RAMOS, SEBASTIÁN.        | C/ ANTONIO RUIZ RIVAS, 50 A.              | 74.805.604J  | 3                        | 1,76                             | 4,76  |
| 7        | GUERRERO GONZÁLEZ, FRANCISCO.   | C/ GLORIA, 9.                             | 24.789.840A  | 2,8                      | 1,9                              | 4,7   |
| 8        | LEAL HEREDIA, SALVADOR.         | C/ NTRA. SRA. DEL CARMEN 4, 1ºD           | 25.048.789H  | 3                        | 1,67                             | 4,67  |
| 9        | SEGOVIA ROJAS, ANTONIO.         | C/ PEÑÓN, 28.                             | 74.792.672F  | 3                        | 1,6                              | 4,6   |
| 10       | JIMÉNEZ PELÁEZ, JOSEFINA.       | C/ BLAS INFANTE, 14.                      | 74.753.853N  | 2,8                      | 1,69                             | 4,49  |
| 11       | FENÁNDEZ NAVARTA, JUAN          | AVDA. KARAT, 12-1.                        | 24.881.300S  | 2,4                      | 1,96                             | 4,36  |
| 12       | SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL.      | C/ YATE, 4, 2º-A                          | 24.804.232C  | 2,4                      | 1,83                             | 4,23  |
| 13       | PASTOR RUIZ, JOSÉ.              | C/ ANGUSTIAS, 42-A                        | 74.775.441A  | 3                        | 1,22                             | 4,22  |
| 14       | HEREDIA HEREDIA, EUGENIO.       | C/ CANTILLO, 30.                          | 25.033.199E  | 3                        | 1,21                             | 4,21  |
| 15       | RODRÍGUEZ PENDÓN, JOSÉ ANTONIO. | C/ ANTONIO RUIZ RIVAS, 52.                | 52.579.358R  | 3                        | 1,21                             | 4,21  |
| 16       | LOZANO MARTÍN, MARÍA.           | AVDA. KARAT, 13.                          | 74.775.445F  | 2,4                      | 1,71                             | 4,11  |
| 17       | DÍAZ LÓPEZ, FRANCISCO.          | C/ PEÑÓN, 1.                              | 25.015.377W  | 3                        | 1,07                             | 4,07  |
| 18       | ARIZA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO.  | C/ SAN ISIDRO, 2-1ºA                      | 24.858.112B  | 2,4                      | 1,39                             | 3,79  |
| 19       | NAVARTA RIVAS, FRANCISCO.       | C/ TRINIDAD, 5.                           | 74.753.917F  | 2,4                      | 1,35                             | 3,75  |
| 20       | PELÁEZ CRESPILO, JOSÉ LUIS.     | C/ ERILLAS,1.                             | 24.893.207P  | 1,5                      | 2,21                             | 3,71  |
| 21       | RECIO GIL, JOSÉ ANTONIO.        | AVDA. KARAT 8, 1ºA                        | 24.903.553G  | 1,5                      | 2,03                             | 3,53  |
| 22       | CÍVICO MARTÍN, JOSÉ.            | C/ CARNICERÍA, 3ºA                        | 24.983.479M  | 3                        | 0,46                             | 3,46  |
| 23       | RECIO RIVAS, ANTONIO.           | C/ TRINIDAD, 3.                           | 24.984.259A  | 2,4                      | 1,03                             | 3,43  |
| 24       | LÓPEZ RUIZ, MIGUEL.             | C/ MIGUEL ARIZA 3, 3ºB2.                  | 74.764.997R  | 1,5                      | 1,91                             | 3,41  |
| 25       | RIVAS PENDÓN, GASPAS.           | C/ ALFREDO MARTÍN PALMA, 1.               | 24.757.363W  | 2,8                      | 0,49                             | 3,29  |
| 26       | PENDÓN PASTOR, ANTONIO.         | AVDA. ANDALUCÍA, EDIF. CANTOBLANCO 4, 2ºG | 52.577.648Q  | 1,5                      | 1,52                             | 3,02  |
| 27       | FERNÁNDEZ NAVARTA, MANUEL.      | C/ YATE 4, 3º-C                           | 24.806.095C  | 1,4                      | 0,46                             | 2,86  |
| 28       | PELÁEZ DÍAZ, CARLOS.            | C/ CMNO. DE VELEZ, 5.                     | 74.787.147W  | 1,3                      | 1,45                             | 2,75  |
| 29       | MOYANO SÁNCHEZ, MIGUEL.         | PSO. PABLO RUIZ PICASSO 14,1ºB.           | 74.775.462R  | 1,5                      | 1,19                             | 2,69  |
| 30       | PASTOR MARTÍN, RAFAEL. *        | C/ EN MEDIO, 6.                           | 31.094.682Q  | 1,5                      | 1,18                             | 2,68  |
| 31       | GARCÍA MARTÍN, FERNANDO.        | C/ ENAMORADOS, 12.                        | 25.033.168Z  | 1,5                      | 0,94                             | 2,44  |
| 32       | ROJAS PENDÓN, SEBASTIÁN.        | C/ MAESTRA DOLORES RIVAS, 2.              | 74.805.613E  | 1,5                      | 0,84                             | 2,34  |
| 33       | RUIZ RUIZ, RICARDO              | C/ MIGUEL ARIZA 5, 5º-1ºA2                | 74.780.570 A | 1,5                      | 0,24                             | 1,74  |

| SOLICITANTES EXCLUÍDOS        | DIRECCIÓN.                   | NIF          | RAZÓN DE LA EXCLUSIÓN |
|-------------------------------|------------------------------|--------------|-----------------------|
| GUERRA LOZANO, JOSÉ.          | C/ ALMENDROS,9.              | 74.801.247 A | 1                     |
| JABALERA GARCÍA, CECILIO.     | C/ IGLESIA, 8.               | 24.874.705K  | 2                     |
| JIMÉNEZ PASTOR, JUAN CARLOS.  | C/ DE LA REALENGA, 10.       | 52.571.543Y  | 2                     |
| MOLINA MARTÍN, RAMIRO.        | C/ MAESTRA DOLORES RIVAS, 3. | 25.033.143N  | 2                     |
| MOLINA NAVARTA, MARÍA.*       | C/ PELIGRO, 1.               | 74.814.054E  | 2                     |
| MOLINA NAVARTA, SEBASTIÁN.*   | C/ ANGUSTIAS, 42.            | 74.753.914G  | 1                     |
| RODRÍGUEZ RUIZ, MIGUEL ÁNGEL. | CTRA. SAYALONGA 9, 1ºF.      | 53.158.556J  | 2                     |

1.- Las obras no se ajustan al programa de rehabilitación.

2.- No es vivienda habitual.

\* Tarjeta Oro.

Interviene el Sr. Alcalde:

Ahora lo que se hace a continuación, se expone la lista, se les comunica a todos los que han solicitado que van a estar las listas expuestas durante 15 días para posibles reclamaciones. Si no hay reclamaciones, la lista se entiende aprobada definitivamente y la remitimos a la Junta de Andalucía. Si hubiera reclamaciones tendríamos que volver a convocar un Pleno Extraordinario para ver las reclamaciones y decidir lo que proceda. Una vez que se van a la Junta de Andalucía, la junta podrá, con sus técnicos, ver también las solicitudes que han presentado, anteriormente así lo han hecho, incluso en algunos casos han acordado que algunas de las solicitudes queden fuera. Una vez que la junta haya visto las viviendas y sea definitivo pues a continuación el procedimiento será el que encarguen a los arquitectos la redacción de los proyectos y eso será seguramente para final de este año, por lo menos en los últimos meses de este año para que en el próximo año sean las viviendas que se vayan a ejecutar. Ese es el procedimiento. ¿Alguna intervención por parte de los miembros de la Corporación?

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

No, por nuestra parte estamos de acuerdo.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Lo que pasaba es que esos dos que estaban... ¿están todos metidos no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Están todos metidos, con la puntuación que les corresponde. Entonces votamos la propuesta. Se aprueba por parte de toda la Corporación y pasamos al punto siguiente.

Interviene el Sr. Alcalde:

La propuesta es que se apruebe de acuerdo con el dictamen de la comisión.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:

1. La aprobación provisional de la citada lista.
2. Su exposición al público por el plazo de quince días naturales en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
3. Que si durante el plazo de exposición pública no se producen reclamaciones la lista aprobada tendrá el carácter de definitiva.

### **3º.REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS 2005**

En relación con el Programa 2005 de Rehabilitación autonómica de vivienda, dentro el cual que se han concedido a treinta y nueve vecinos de este Municipio subvención para la rehabilitación de sus viviendas, por unanimidad de los asistentes se acuerda dejar exento del pago del ICO y en su caso de la Tasa urbanística, correspondientes a las obras de las citadas viviendas.

### **4º.BIBLIOTECAS. PETICIÓN DE SUBVENCIÓN.**

Por unanimidad de los asistentes se acuerda ratificar la adopción del siguiente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 20 de abril de 2006:

De acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Cultura de 15 de marzo de 2006, por la que se aprueban las base reguladoras para la concesión de subvenciones a los municipios de Andalucía, para la mejora de las bibliotecas públicas de titularidad municipal, por unanimidad de los asistentes se acuerda solicitar subvención para las bibliotecas de este Municipio, con el compromiso de mantenimiento del servicio bibliotecario que actualmente se presta.

### **5º.TRAMO DE CN-340. ENTREGA AL AYUNTAMIENTO**

Se da cuenta de la Orden FOM/3426/2005, de 27 de octubre del Ministerio de Fomento, publicada en el B.O.E. nº 264 de 4 de noviembre de 2005, por la que se fijan condiciones especiales para la entrega a los Ayuntamiento de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado.

En base a la misma y visto el informe favorable emitido por la Comisión de Obras, se propone lo siguiente:

1. Acogerse a lo establecido a la citada Orden en cuanto a la cesión a este Ayuntamiento del tramo de la Carretera N-340 que discurre por nuestro Municipio.

2. Que existiendo un "Proyecto de Ordenación de Accesos entre los P.K. 275,00 y 276,00 de la CN-340, Clave: 33-MA-2710", confeccionado por la Unidad de Carreteras de Málaga en el mes de Abril de 2001, solicitar que al mismo tiempo que se hace efectiva la cesión del tramo de carretera, se abone a este Ayuntamiento el importe de 864.318,27 €, mas la actualización del citado importe, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones tercera y cuarta de la Orden al principio indicada, correspondiente a la ejecución material del citado proyecto ya para su ejecución por parte de este Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Entonces la redonda, ¿Quién la hace? La que hay allí en el semáforo, ¿la obra de Larios no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Eso lo hace Larios.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Y la que va aquí en los semáforos, ¿esa quien la hace? La que va aquí donde hacen el baratillo, ¿no va una redonda aquí?

Interviene el Sr. Alcalde:

Esa sería la que se haría por parte del Ayuntamiento y que está contemplada dentro de este proyecto.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Y luego ahí en la entrada a La Mayora por lo pronto no hay nada previsto.

Interviene el Sr. Alcalde:

Ahí no hay rotonda prevista.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Ni media redonda ni nada, ¿no?

Interviene el Sr. Alcalde:

Otra solución sería la que el Ayuntamiento pudiera darle una vez que la carretera fuera de titularidad municipal. Entonces sería el Ayuntamiento el que decidiría la solución que se pudiera atender.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Eso va la carretera del Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Alcalde:

Siendo ya del Ayuntamiento. Ya regularía y ordenaría el Ayuntamiento todo el tramo, de acuerdo con las características de una vía urbana.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Allí va también una redonda en la vía esa, eso va también levantado toda las farolas y van levantado todo eso de ahí, todo levantado aquello, y una redonda, entonces lo que tenían que tener es entrada porque ahí los que entran es todo el pueblo del campo de ahí, eso sería de las primeras cosas que tendrían que hacer, porque ese dineral de farolas que se han gastado y ahora hay que arrancarlas todas, porque las farolas tienen que arrancarse, para hacer la avenida para arriba, entonces lo que yo no me explico es eso, que se le de paso a lo otro antes que a esto.

Interviene el Sr. Alcalde.

Eso no va previsto y de lo que estamos hablando es, la carretera por un lado y el proyecto que hay redactado por carreteras, y el proyecto es este y esto es lo que ahora mismo tenemos. Cualquier otra cosa ya tiene que ser el Ayuntamiento cuando sea el titular de la carretera el que disponga lo que crea que es lo más conveniente para la ordenación de toda la travesía, pero tendrá que verse las distintas soluciones de acceso, de salida a la carretera, tendrán que verse ya en su conjunto todas las soluciones posibles y, posiblemente, sea ese un punto en el que tenga que verse cual es la solución más adecuada. Pero ahora mismo de lo que se trata es de que podemos conseguir la cesión

de la Nacional 340, podemos conseguir de acuerdo con esta orden de fomento el que esa cesión también venga acompañada del presupuesto de este proyecto que ya ha redactado carreteras y que con el presupuesto de este proyecto podemos hacer la ordenación de lo que queda pendiente de la Nacional 340. Eso es de lo que se trata en estos momentos, luego el cómo se va a hacer ya el Ayuntamiento tendría que redactar un proyecto de adecuación de la Nacional 340 y ya sería la Corporación la que decidiría como iba a ser la ordenación, ¿de acuerdo?

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Si, nosotros lo que dijimos en la comisión es que nos manifestaríamos en el Pleno, estamos de acuerdo con el proyecto, consideramos que la cesión tenía que haber sido mucho antes porque así el Ayuntamiento hubiera tomado otras medidas y problemas que hoy tenemos estarían resueltos en este momento pero, no obstante, nos parece bien la cesión de ese capital para realizar la obra porque consideramos desde nuestro grupo que bien gestionado podemos hacer incluso más de las obras que en el proyecto se manifiesta, por lo tanto saldríamos beneficiados en ese sentido. Estamos de acuerdo.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Altuna intervención más? No es exactamente así, si se hubiera hecho antes no habríamos salido beneficiados exactamente, si hubiéramos recibido la carretera antes posiblemente no hubiéramos podido acogernos a este decreto porque este decreto es de final del año 2005, sería el decreto anterior del año 2001 que es el primero que contempla las cesiones de carreteras y que en ese decreto se establece que por cada kilómetro al Ayuntamiento se le hubiera pagado una cantidad sobre 30 millones de pesetas. Como tenemos dos kilómetros nos hubieran pagado 60 millones y con 60 millones no tenemos para hacer la rotonda que se ha hecho en Algarrobo Costa y esa otra segunda rotonda que va en Bau Hoffmann. Para esas dos no tendríamos para hacerla. La de Algarrobo Costa ha costado en torno a cuatrocientos y pico mil euros, la que se ha hecho, es decir, hemos esperado y hemos hecho bien que carreteras haga eso, por otro lado que Larios ha aceptado la inclusión como carga externa de la rotonda en el semáforo de Mezquitilla que también es algo que ha aceptado Larios y que, por lo tanto, a nosotros lo que nos queda es mucho menos por hacer. Creo que lo estamos haciendo en el momento adecuado, eso es lo que me dijo el otro día el jefe de carreteras.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Las cosas se están haciendo un poquito tarde y con los problemas que están sufriendo los vecinos, que al final se le va a dar un buen arreglo, indiscutible, pero los problemas los han sufrido durante tiempo los vecinos, que es a lo que nosotros nos referíamos, no nos referíamos a lo otro, sino que si lo hubiéramos hecho antes pues probablemente los problemas esos habrían sido subsanados, no las mejoras que ahora mismo se van a tener, que es diferente.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la propuesta presentada.

## **6º. MOCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE EL P.E.R.I. DE MEZQUITILLA**

Se da cuenta de la siguiente moción de la Alcaldía:

En la elaboración de las actuales Normas Subsidiarias de Planeamiento de Algarrobo, la Dirección General de Costas obligo a introducir en la zona más oriental de Mezquitilla un Plan Especial de Reforma Interior como forma de resolver los problemas allí existentes de ocupación del dominio público marítimo por algunas edificaciones. Las NN.SS. se aprobaron hace ya más de 8 años y durante todo este tiempo hemos estado intentando desarrollar dicho P.E.R.I. para permitir que aquellos propietarios que lo puedan hacer edifiquen y aquellos cuyas edificaciones se encuentren en dominio público, que Costas plantee y asuma el destino de dichas edificaciones así como la prolongación del Paseo Marítimo de Mezquitilla.

Hemos presentado una propuesta de Plan Especial hace ya más de dos años y aún, a pesar las múltiples reuniones mantenidas tanto con el Jefe de Costas en Málaga así como con el Subdirector de Actuaciones en el dominio Público, en Madrid, aún no hemos podido acordar el desarrollo de dicho Plan. Desde la Subdirección se planteo la firma de un Protocolo el pasado mes de septiembre de 2.005, después de dos reuniones. Han pasado seis meses y aun no tenemos siquiera el borrador de dicho protocolo.

Es lamentable que muchos ciudadanos afectados por este Plan Especial lleve más de diez años sin poder realizar obras en sus viviendas por la indefinición y pasividad de la Dirección General de Costas en desarrollar esta actuación urbanística. Y tanto el Ayuntamiento como Costas, Administraciones publicas al servicio de los ciudadanos demos un pésimo ejemplo de mal funcionamiento ante una situación que debimos resolver hace ya mucho tiempo.

Por lo tanto, y dado el retraso tan grande, más de seis meses en la preparación de dicho protocolo, se propone lo siguiente:

Instar a la Dirección General de Costas para que de forma urgente dé respuesta al Plan Especial de Reforma Interior de Mezquitilla (Algarrobo), ya que las múltiples reuniones habidas tanto en la Jefatura de Costas en Málaga, como en la Subdirección General de Actuaciones en el Dominio Público, y los compromisos de encauzar esa solución mediante un Protocolo y posterior convenio, aún no se ha materializado.

Interviene el Sr. Alcalde:

La propuesta es que se apruebe de acuerdo con el dictamen de la comisión.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Si nosotros naturalmente estamos de acuerdo con la propuesta y la moción de la Alcaldía porque consideramos que es una manera de agilizar, si va con el acuerdo de Pleno, ese PERI que tanto necesitan los vecinos de esa zona para el adecentamiento de la misma y poder también saber a que atenerse a la hora de hacer sus obras. Nosotros tenemos una pregunta sobre ello y creo que antes de establecer las mociones tendrá la Alcaldía previsto qué es lo que se va a hacer con las viviendas que se van a ver afectadas. Si ya se tiene previsto hacer un intercambio con esas viviendas, hacer una subvención sobre esas personas o la demolición o expropiación directa de esas viviendas.

Es algo que nos preocupa y es la única pregunta y la única duda que nos queda dentro del planteamiento que hace la Alcaldía sobre el PERI de Mezquitilla.

Interviene el Sr. Alcalde:  
¿Alguna intervención más?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:  
No yo le quería preguntar exactamente igual, que a la hora de que sean los vecinos afectados a ver los planteamientos que tenía usted de hacer con ellos, exactamente igual.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Con los vecinos se han mantenido algunas reuniones en relación con el tema este y aún no hay un acuerdo o, por lo menos, un principio de acuerdo sobre la línea que separaría lo que es el dominio público de lo que serían las viviendas es decir, la zona terrestre, la zona marítima y la terrestre. El borrador del plan especial contempla una propuesta de línea. Esa propuesta de línea después de varias reuniones que creo que son también conocedores los miembros de la Corporación porque en su momento se trató el anteproyecto del PERI, pues aún no hay esa decisión por parte del ministerio. La verdad es que no se exactamente que es lo que están esperando y ese es el problema. Una vez que se decida la línea las viviendas o las edificaciones que queden en la zona marítima pues el ministerio será el que tenga que resolver esas situaciones, resolverlas porque están en zona marítima de titularidad estatal y nosotros lo que haremos es facilitar al máximo y procurar, del mejor modo posible, que esas soluciones sean las más favorables para los vecinos afectados. Eso es lo que procuraremos. Anticipar, la verdad es que yo no puedo anticipar porque ahora mismo lo primero que hace falta es aprobar el documento y una vez que se apruebe el documento que desbloquearía la situación de quienes viven en la zona terrestre y permitiría que pudieran edificar, nos seguiría quedando los vecinos que queden en la otra zona, pero es que ahora están en la otra zona es decir, todas esas viviendas están en zona marítima y lo que haríamos, porque la propuesta lo que contempla en el PERI, en el borrador, lo que contempla es que alguna de las viviendas que se encuentran ahora mismo en la zona marítima pasarían a zona terrestre y, por lo tanto, no quedarían afectadas y el planteamiento podría ser que en un plazo largo de tiempo pues el buscar soluciones para los vecinos que se queden fuera, el buscar también las posibilidades porque allí en Mezquitilla tenemos un solar y una de las posibilidades es que ese solar se utilizara para ofertarle viviendas a esos vecinos, es decir que se han barajado distintas opciones y una de ellas es que se pudieran ofertar otras viviendas para esos vecinos o indemnizar. En una de las últimas reuniones aquí en Málaga con el Jefe de Costas me decía que el ministerio ahora mismo disponía de dinero, además creo que en los medios de comunicación han salido las intenciones de comprar en distintas zonas libres próximas al mar, comprar terrenos por parte del ministerio para que se protejan y esas zonas no se construyan, pero es que además también me decía que tienen suficiente dinero como para que si el vecino pide por su vivienda 30 millones y es un precio normal de venta, pagárselo. No pagar sobre valor... sino el precio real, entorno a precio de mercado y están dispuestos a pagarlo con tal de solucionarlo. Eso me lo decían en las últimas conversaciones que he tenido con el Jefe de Costas. Le preguntarían al vecino: ¿Cuánto quieres por tu vivienda? Y están dispuestos a pagárselo siempre que sea en unas condiciones de mercado normales y no con otras expectativas y

otras cosas sino en condiciones normales de mercado. Por parte del Ayuntamiento lo que estaremos es para colaborar en las soluciones que permita que quienes disponen de una vivienda que se les pueda ofrecer otra vivienda para que no se queden sin nada. Eso es lo que se ha estado hablando en las conversaciones habidas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Es que ahora mismo lo que hay está todo bloqueado.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Es que ahora mismo lo que hay es una serie de vecinos en zona terrestre que no pueden edificar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
Ahora mismo lo principal y lo primero es desbloquearlo.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Lo único que se permite son pequeñas obras de conservación, de asentamiento de la vivienda, pero no pueden edificar. Eso es lo que hemos estado tratando. De todas maneras cuando haya cualquier propuesta u oferta por parte del ministerio tendrá conocimiento la Corporación porque son temas que tenemos que tratarlos aquí en el Pleno. ¿Alguna intervención más? Pues la propuesta es que se apruebe la moción sobre el PERI de Mezquitilla. Estamos todos de acuerdo,

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la moción presentada.

## **7º. MOCIÓN DEL P.P.**

El Sr. Alcalde manifiesta lo siguiente:

Hay una moción del Partido Popular y una moción del P.I.U. que son iguales y se refieren al acceso del carril de la Mayora. ¿Damos lectura a las dos y a continuación debatimos el tema?

Se da cuenta de la moción del P.P. con R.E. nº 1624 del día 15 de los corrientes.

Desde el comienzo de las Obras de construcción en la zona alrededor del Colegio de Mezquitilla, los vehículos que se dirigen hacia el carril de la Mayora y vienen por la N-340 en dirección Almería tienen el problema de tener que tener que realizar un cambio de sentido en el semáforo que existe en el cruce con la calle Buenavista (la de acceso al Colegio Público de Mezquitilla), ocasionando serios problemas de tráfico sobre todo por la mañana al coincidir todos los vehículos que tienen que llevar a los niños al colegio junto con todos los vehículos que transportan personas o mercancías y que se dirigen a la zona de la Vega. Situación parecida deben sufrir los vehículos (en su mayoría pesados) que salen del carril de la Mayora y van coger la N-340 en dirección Almería, los cuales tienen que ir a Algarrobo-Costa para realizar el cambio de sentido.

Desde el Grupo Popular creemos que se pueden habilitar soluciones que permitan una mejor fluidez del tráfico y que mejoren la seguridad vial para la gran cantidad de

vehículos que a diario tienen que cruzar desde la N-340 hacia el carril de la Mayora, sobre todo en todo el tiempo que van a durar las obras de construcción de viviendas y urbanización de la mencionada zona.

Por lo que se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

- 1) Desde el Ayuntamiento de Algarrobo se lleguen a acuerdos, en el menor plazo de tiempo posible, con los Departamentos estatales pertinentes con el fin de establecer una solución provisional al flujo de vehículos que entran y salen del carril de la Mayora, mientras duren las obras de urbanización de la zona.

## 8. MOCION P.I.U

Se da cuenta de la moción del P.I.U. con R.E. nº 1665 del día 16 de los corrientes.

Dado los problemas ocasionados por la urbanización que se está realizando en el camino de La Mayora, al obligar a los vehículos que vienen en dirección oeste a maniobrar en el semáforo de Mezquitilla, con el consiguiente problema de seguridad que esto genera, como los antecedentes de accidentes acreditan, y dado que el giro a la izquierda, en la misma entrada del carril, proviniendo desde la misma dirección no implica peligro alguno, solicito que el Ayuntamiento haga las gestiones oportunas ante la Subdelegación del Gobierno para que se autorice el giro indicado.

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Quieren añadir algo a las mociones?

Con fecha 7 de abril, por parte de la empresa Ferroviaria Agroman que es la que está realizando las obras de urbanización se nos trasladó escrito para que por parte del Ayuntamiento hiciéramos las gestiones correspondientes en relación con ese acceso. Previamente habían estado hablando conmigo sobre los distintos aspectos de la obra y de los problemas que iban a ocasionar, problemas tanto de circulación porque parte de la zona de Larios se utilizaba como paso de un extremo al otro, también de acceso al colegio y que ellos se veían obligados, por motivos de seguridad, a cerrar todo el perímetro donde se están realizando las obras, además yo lo veía lo más conveniente porque próximo a esa zona hay un colegio y, por lo tanto, para impedir cualquier aproximación o el acceso de los niños a esa zona de obras lo mejor era cercarlo y, además, nos plantearon el tema del acceso. Yo les dije que presentaran el escrito junto con la propuesta y por parte del Ayuntamiento el 11 de abril, 4 días después, mandamos un escrito al Jefe de Carreteras donde le exponíamos lo que ustedes están exponiendo junto con un plano que se había hecho por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento con la solución que entendíamos que era la adecuada, es decir, colocar todo ese tramo de carretera con línea discontinua y al ser línea discontinua ya no había que hacer nada sino mantener el tramo con línea discontinua, nos parecía que era lo más adecuado. A los pocos días empezaron a hacerlo y, posteriormente, volvieron otra vez a quitarlo. Parece ser que hubo un problema de coordinación dentro de los servicios de carreteras y hubo alguien que se adelantó a hacerlo y el jefe superior dijo que no era el procedimiento. Entonces, se ha hecho la petición desde el pasado 11 de abril sobre este tema. Posteriormente he tenido una reunión con el Jefe de Carreteras, que me trasladó la

conveniencia de mandar, al mismo tiempo, un escrito en el que le mostrásemos el interés del Ayuntamiento por la que íbamos a solicitar la cesión de la carretera y eso podría facilitar el que hubiera una mayor flexibilidad a la hora de modificar la señalización de ese tramo de carretera. En Comisión de Gobierno tomamos también un acuerdo de que por parte del Ayuntamiento se estaba barajando la posibilidad de solicitar la cesión de ese tramo de carretera que lo hemos hecho también anteriormente. Con todo ello yo espero que por parte de carreteras se acceda a la petición que hacemos y que lo que vamos a hacer es algo que no existe el más mínimo inconveniente, adjuntarle las mociones con la correspondiente aprobación y trasladarle toda la documentación de nuevo a carreteras para ver si, lo antes posible, solucionamos el problema de los accesos. Carreteras, antes de hacer una modificación, tiene que estudiarlo detenidamente. Yo se los traslado porque si se hace una modificación y no se hace correctamente y se produce un accidente a continuación puede ir una denuncia contra aquel que ha ordenado esa modificación y puede haber responsabilidades. Por lo tanto es normal que en principio lo estudien y lo vean pero me dijeron que la mejor manera era hacerlo línea discontinua y de esa manera realmente no había ninguna modificación que hacer a la carretera sino para que se hiciera el acceso ni nada sino simplemente mantener... pero claro eso tiene que tomarlo los responsables, a quienes corresponda y en eso estamos. Así que aceptamos las propuestas, las mociones que han presentado porque por parte del Ayuntamiento ya se está haciendo por parte nuestra y lo que haríamos es trasladarle el acuerdo de aprobación de las mociones junto con las gestiones anteriormente hechas y luego trasladárselo todo a Carreteras. ¿Estáis de acuerdo?

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Si con eso estamos de acuerdo pero eso cuanto antes se levante mucho mejor porque lo que únicamente están esperando es la contestación de este Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si es que ya hay desde el día 11 de abril escrito enviado a Carreteras pidiendo, y leo: "la empresa Ferrovia ha iniciado las obras de urbanización de los sectores AUL-2.1 y AUL-2.2 de las Normas de Algarrobo. Estas obras están generando un aumento de tráfico de entrada y salida por la calle del colegio Enrique Ramos de Mezquitilla. Además, al haber cercado toda la parcela que se está urbanizando, han cortado el acceso de muchos vehículos hacia la Mayora. Igualmente la salida del carril de la Mayora a la nacional 340 no puede hacerse hacia la izquierda, para ello hay que ir hasta Algarrobo Costa. Esto está ocasionando múltiples problemas en toda la zona que seguramente se verá agravado cuando comiencen los trabajos de la nueva rotonda en Mezquitilla. Por todo lo anterior, solicito de esa Jefatura lleven a cabo las actuaciones necesarias para que mediante giro a la izquierda se pueda acceder desde la nacional 340 al carril de la Mayora. Asimismo que desde el carril de la Mayora los vehículos puedan incorporarse a la nacional 340 sentido Nerja, todo ello según el plano adjunto y para evitar los problemas que en estos momentos estamos padeciendo por los motivos expuestos.". Eso es lo que se le ha trasladado a carreteras, junto con el plano.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Y ahí también lo que se le podría poner que donde dan los coches la vuelta, allí en la Mezquitilla, que dan marcha atrás que tienen el cien por cien más peligro que si lo

dieran allí porque si se mete en una calle y ve un coche dando marcha atrás en ese sitio ellos también lo ponen eso que es zona peligro.

Interviene el Sr. Alcalde:

Bueno vamos a procurar trasladarle todo eso para que sigamos insistiendo en que provisionalmente le den esa solución.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Yo creo que en vez de pedir la solución de hacerlo discontinuo podíamos aguantar perfectamente hasta que se haga la redonda de la obra. Ahora mismo realmente es un peligro.

Interviene el Sr. Alcalde:

De acuerdo pues, entonces la propuesta es que se aprueben ambas mociones. ¿Estamos de acuerdo?

Por unanimidad de los asistentes se aprueban las mociones presentadas

Hay otra cosa pero considero que no es una moción y lo que es es una petición de datos por parte del Ayuntamiento y como es una petición de datos yo se lo traslado a todos los miembros de la Corporación que cuando soliciten datos, solicitenlo directamente, se le traslada al servicio correspondiente y se prepararán los datos, no hace falta porque no es motivo de ninguna moción. Así que los datos que usted ha solicitado, ahí los tiene usted. Eso no es motivo de moción.

## **9. MOCION P.A.**

Se da cuenta de la moción del P.A. con R.E. nº 1676 del día 16 de los corrientes.

Por todos es conocido el éxito de público que tiene el Domingo de resurrección, en nuestro municipio, tanto de gentes de nuestro pueblo como de gente de otros municipios, y cada año más.

Este éxito se debe, en la manera típica, que desde hace más de cincuenta años, que tenemos de bailar los tronos, en esa mañana del domingo de resurrección, es por eso que tiene tanto éxito ese domingo. Termina la procesión y todo el mundo se va o bien para sus casas o bien a comer, por ahí, con su familia. Habría que hacer algo complementario, a esa procesión, y es por eso por lo que, al declararlo, fiesta de interés turístico nacional, esto podría ayudar, a hacer algo, para mantener a las gentes durante todo el día, en nuestro pueblo.

Otro motivo para pedir este día, como de interés turístico nacional es las subvenciones que podrían recibir los organizadores del evento, o sea, la Cofradía, como el propio Ayuntamiento si organiza algo complementario a la procesión.

También el ser declarado, fiesta de interés turístico nacional, la promoción de nuestro municipio a través de los distintos medios de comunicación sería bastante interesante.

Así pues, por parte de este concejal se eleva al pleno de este ayuntamiento, la siguiente petición.

1º- Iniciar los trámites para que el Domingo de Resurrección, sea declarado, fiesta de interés turístico nacional.

2ª- La concejalía de turismo y la cofradía formarían una comisión para tratar de hacer algún acto complementario para después de la procesión. Con idea de que la fiesta se prolongue durante todo el día.

Interviene el Sr. Alcalde:  
¿Alguna apreciación más?

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

No. Aclarar que este es un punto que llevábamos en nuestro programa electoral y creo que como hemos visto que esto va a más, como se dice en la propia moción, pues creo que es interesante. Hay otros municipios, incluso más pequeños que el nuestro, con actos más... no es por despreciarlos ni nada pero, el níspero en Sayalonga que lleva 10 años en Sayalonga, no lleva más, o el día del ajo blanco en Almachar... municipios más pequeños y, sin embargo, tienen sus fiestas de interés artístico nacional, recibiendo todos los beneficios que supone ese tipo de fiestas. Yo creo que eso desde aquí nunca se ha planteado y sería interesante que desde este Ayuntamiento se solicitara el hacerlo como una fiesta, simplemente.

Interviene el Sr. Alcalde:

A veces es bueno que se planteen esas cosas porque en algo le vienen a dar la razón a lo que venimos haciendo aunque en otro momento la critique. Dentro de uno de los apartados hace referencia la moción a que la declaración supondría que pudiéramos contar con subvenciones y me parece muy bien. Creo que, aunque en otro momento critica que el Ayuntamiento utiliza muchas subvenciones pero ahora las plantea. Yo le agradezco al Concejal del Partido Andalucista que también entienda que las subvenciones son necesarias para todo. Yo estoy de acuerdo y todo lo que pueda ser beneficioso para Algarrobo pues tenemos que apoyarlo. Lo que yo plantearía es que tenemos un día grande, que es el día de San Sebastián, que es el día de Algarrobo y es un día, lo mismo que otros pueblos tienen el día del níspero nosotros tenemos el día de San Sebastián que a lo largo de todo el día se hace una fiesta muy importante. Viene muchísima gente de por ahí, es decir, esa es nuestra fiesta. Se pueden organizar otras pero esa es nuestra fiesta y no sería malo que también pensáramos en cosas que pudiéramos hacer para seguir engrandeciendo ese día que es el día del pueblo de Algarrobo y además el día de muchos vecinos que también celebran su onomástica el día de San Sebastián. Tampoco sería malo el que fuéramos pensando en alguna cosa que pudiéramos hacer para seguir engrandeciendo de manera diferenciada porque no en todos los municipios, en todos se celebra la semana santa y hay un día en el que hay procesiones en el que van sólo mujeres de un pueblo y tienen su importancia, en otros van sólo hombres a unas horas y tiene su importancia... aquí tiene la importancia el domingo de resurrección y tiene una relevancia muy grande en relación con otras zonas pero que nosotros, al margen de eso tenemos el día de San Sebastián, que es nuestro, y con unas características muy especiales y no sería malo que también viéramos el modo en que pudiéramos seguir dándole más realce entre todos. Ahí nos incluimos nosotros también. Pero que estamos de acuerdo con que se inicien los trámites es fiesta, es decir, es fiesta nacional de Andalucía, no nacional del Estado.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
No, no, ya lo sé, fiesta turística nacional de Andalucía.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Nacional de Andalucía que son las que también tienen el reconocimiento esas otras, turístico nacional de Andalucía.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Por el tema de San Sebastián, te quería contestar ahora porque precisamente he estado hablando con uno que estado un montón de años en el tema de San Sebastián y pienso que si me he acordado del día de resurrección y no del día de San Sebastián es porque el día de San Sebastián tiene la pequeña pega de que no sería el mismo día siempre, no sería un domingo porque el día de San Sebastián lo celebramos el día que cae, por lo que es más complicado el traer a gente de fuera un martes, un miércoles, un lunes, un jueves... en mitad de semana cuando solamente es fiesta aquí. Simplemente por eso, no es por otra cosa. Entonces el domingo de resurrección, por ejemplo.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Vienen muchos turistas el día de San Sebastián.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Vienen, vienen, viene también mucha gente.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Quizás tendríamos que promoverlo más, ahí haría falta hacer...

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Pero vaya que el día de San Sebastián ahí está, toda la ayuda que sea es buena.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Hay un aspecto que es mejor dejarlo para cuando llegue el momento que es el tema de Cofradía – Ayuntamiento, organizar actos. Entre otras cosas lo normal y la tradición y una vez que se ha celebrado la procesión todos vamos a estar con la familia en el restaurante y a disfrutar de la tarde como salida de las fiestas de la semana de semana santa, el día del domingo de resurrección que es la fiesta de la alegría y a continuación nos vamos todos con nuestras familias y a lo mejor pudiera ser, no organizar por la tarde fiesta porque la gente lo que tiene como costumbre es irse, salir para celebrar con la familia ese día. Pero bueno, eso se vería en su momento lo que es más razonable. ¿Hay alguna intervención más? Pasamos a votar la moción. Se aprueba la moción e iniciamos los trámites

## **10. RUEGOS Y PREGUNTAS**

A) Preguntas y ruegos formuladas por P.P:  
Con R.E. nº 1770 del día 19 de los corrientes

## 1. PREGUNTA SOBRE LAS OBRAS DE VPO

En la zona de Los Llanos, donde se va a realizar una promoción de viviendas de VPO, hemos observado que se ha destruido parte del parque que existía en los terrenos anexos para incorporarlo al solar de la promoción de VPO, por ello elevamos la siguiente pregunta al Equipo de Gobierno:

- ¿Cuál ha sido el motivo de dicha acción?
- ¿Esos terrenos van a seguir teniendo la calificación de zona verde destinada al disfrute de los vecinos o van ser urbanizados?

Interviene el Sr. Alcalde:

Se han utilizado parte de lo que hoy es el equipamiento del parque por medidas de seguridad, porque por parte de la empresa se ha visto, sobre todo en la parte de arriba, que el terreno en general es estable pero hay una parte que es de tierra por lo que se ha visto conveniente el meterse en torno a dos metros más y por medidas de seguridad, además porque ahí va un muro, el muro tiene que hacerse a dos caras y posteriormente se rellenará pero luego quedará todo tal y como estaba antes, pero por medidas de seguridad fundamentalmente es por lo que se ha metido y se ha ocupado casi la mayor parte de esa plataforma que está destinada a equipamiento. No hay previsto que se destine a otro uso diferente del que está previsto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Yo tenía entendido porque me lo habían dicho que faltaban metros para hacer las viviendas que hay asignadas.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, no faltan metros, viene justito pero no faltan metros.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Me habían comentado eso y por eso la pregunta.

Interviene el Sr. Alcalde:

No faltan metros, viene justo pero no faltan metros.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Y a raíz de la misma quería ampliar la pregunta por lo del carril, visto que se ha cortado ahora mismo lo que es el asfalto y el estrechamiento, ayer tarde mismo venían dos coches para arriba y formó un cacao del demonio. Entonces me imagino que irán a ensancharse un poco hacia abajo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Luego se ensanchará también el carril, es decir, se hará una línea recta en una parte que tiene de curva y se ensanchará sobre la parte de abajo, luego al final quedará posiblemente...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Pendón:

Luego se recuperará algo más por arriba.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Si, se recupera algo por arriba.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Se recupera algo más por arriba de acera de las viviendas

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Poner algo para que la gente supiera lo que se hace.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Veremos exactamente como está y le diremos a la empresa si tiene que señalarlo pues que haga lo que proceda.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Claro para que se tenga conocimiento y se vea.

Interviene el Sr. Alcalde:  
De acuerdo.

## 2. PREGUNTA SOBRE LAS OBRAS DE URBANIZACION PUENTE RIO SECO

En Plenos anteriores se procedió a la aprobación de las obras de urbanización de la Avenida de Karat a la altura del puente de Río Seco, pero se paralizaron posteriormente, exponiéndose por parte del Equipo de Gobierno que se debía a la renuncia por parte de la empresa adjudicataria. Los vecinos quieren ver este problema solucionado, no sólo por cuestiones estéticas sino también de seguridad pues es sabido por todos el peligro continuo que implica la anchura actual de la carretera en ese punto, por ello preguntamos:

- ¿Cuándo se va a proceder a la reiniciación de las obras?
- ¿Quién se va a hacer cargo de la obra?

Interviene el Sr. Alcalde:

Yo no recuerdo que en esa obra haya habido un cambio de empresa, mejor dicho, la obra esa se le adjudicó a una empresa de aquí, a la empresa "Excavaciones Frías" y ha estado realizando la obra que procede. Queda pendiente de realizar en esa obra una pequeña partida que corresponde a escollera y que, al ser en zona de río, y como todavía no tenemos autorización de Confederación para actuar en el cauce del río pues esa parte de obra que queda está pendiente, de esa fase, porque es lo que hay adjudicado por parte de Diputación. Posteriormente el Ayuntamiento ha aprobado otro proyecto, que lo que ha hecho es aprobarlo, darle trámite, mandarlo a Confederación que ha pedido una serie de datos, nos han pedido estudio hidrológico con el caudal de 500 años, se le ha vuelto a mandar y posteriormente nos han vuelto a pedir otros datos y eso está en ese trámite. Ya hace algún tiempo que se... tenemos que mandarle ahora nueva documentación y está en ese trámite, pero esa obra no se ha adjudicado. Para esta obra hay previsto, dentro de los planes provinciales del año 2004, una aportación de la Diputación Provincial junto con el Ayuntamiento en torno a 50.000 euros. La obra esa, el

proyecto, importa sobre 300.000 euros, fue el último proyecto que aprobamos por parte del Ayuntamiento y ese proyecto no se ha adjudicado a nadie. Lo digo por hacer un poco memoria porque realmente, ahí ha habido, es cierto, lo que sí hubo fue que esa obra, la que se ha hecho por parte de Excavaciones Frías, había un director de la obra que era Benjamín Gómez, ingeniero de Mancomunidad, se dio de baja y estuvo durante casi un año de baja, hubo que encargar una nueva dirección de obra, la nueva dirección de obra estimó conveniente modificar el puente, que se modificó, y eso supuso también un cierto retraso en ese aspecto pero se arregló y lo único que queda por ejecutar de esa obra adjudicada a Francisco Frías son 10.000 euros que van previstos para colocación de escolleras. Pero el problema es ese que por parte de Confederación no están las cosas muy claras para autorizar esa obra en concreto en la zona del río, esa es la situación de la obra.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Si, probablemente el planteamiento nuestro con tantos proyectos creímos que había quedado sin finalizar una fase de una forma y de otra y ha sido nuestro entendimiento. Lo que sí es cierto es que es una necesidad de ese puente de ampliarlo porque va a ocurrir cualquier desgracia un día y hoy, con lo que se está pasando ya por esta carretera, es que ha aumentado la circulación.

Interviene el Sr. Alcalde:

Ha aumentado la circulación.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Yo creo que de manera muy importante y es una necesidad.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si, es cierto.

### 3. PREGUNTA SOBRE RESTAURACION MURO EN EL ARROYUELO

¡¡¡Mi Pueblo, qué bonito y limpio podría estar!!! Pero parece ser que a este Equipo de Gobierno no le preocupa mucho la estética y limpieza del mismo, lo cual puede observarse paseándose por él. Entre los numerosos defectos nos encontramos con el muro de ladrillo visto, situado junto a la panadería Lupiañez, lugar muy estratégico y de gran visibilidad para el visitante, por ello nos preguntamos:

- ¿Por qué no se procede a su restauración, cuando se trata simplemente de incorporar los ladrillos que faltan y arreglar el cableado? O ¿es que no se procede a su arreglo debido a que se trata de una propuesta del Partido Popular?

Interviene el Sr. Alcalde:

Empezaré por el final. El no arreglarlo no se trata porque sea una propuesta de ningún grupo político. Se han arreglado y se han asumido muchas sugerencias de los distintos grupos políticos, otras no, pero también se han asumido porque eran del todo lógicas y tenían que hacerse. Lo que ocurre es que, bueno como otra serie de detalles de pequeños puntos que seguro que se verían mejor si estuvieran arreglados pero voy a hacer una numeración de pequeñas obras que tiene el Ayuntamiento pendiente y que la

verdad es que no dan abasto, no damos abasto como para poder atenderlo todo. Tenemos pendiente, por lo menos, actuar en dos o tres parques infantiles para adecuarlos con nuevos suelos porque es completamente necesario y aún no hemos podido hacerlo porque hemos tenido que estar haciendo la parte de obra del pabellón polideportivo que no hacía la Junta de Andalucía, como son todas las canalizaciones tanto de saneamiento como de abastecimiento para el pabellón y eso nos ha supuesto una serie de días de trabajo. Lo digo como lo último que están haciendo los operarios del Ayuntamiento. Estamos ahora mismo con las pistas de padel, tenemos también pendiente los vestuarios para los que tenemos una subvención pequeñita para el arreglo de los vestuarios, tenemos pendiente el adecuar la piscina municipal, es decir, que son muchas pequeñas cosas y algunas se quedan atrás y esa pues posiblemente como no es necesaria para que un servicio se ponga en funcionamiento, se va dejando, se va dejando, pero entendemos que lo lógico es que se arreglara. Esa es única y exclusivamente la explicación de estas pequeñas cosas, pero esto también nos pasa en las casas, tenemos un pequeño detalle que mientras va funcionando lo que sea pues ahí está y luego, cuando no queda más remedio es cuando se arregla, como es la calle. La calle está durante un tiempo y tenemos que decir en un momento: “venga, vamos a arreglar la calle” porque sino se crea un problema y entonces tenemos que ir de esa manera porque todos queremos que se atiendan todas las cosas con la mayor rapidez posible y la verdad es que muchas veces no podemos y no es por nada en concreto, es simplemente por lo que estoy diciendo.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Pero no es la primera vez que se habla de esto.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Y yo lo he comentado en algunas ocasiones pero es lo que pasa, es cierto, es cierto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Es la segunda vez que se habla de esto.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:  
Yo creo que ya está bien.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Pues que no haya ninguna duda de que no es por eso, a veces descuidamos algunos detalles, pues los descuidamos, pero procuraremos arreglarlo. Yo creo que el Concejal de Obras ha tomado nota.

#### 4. RUEGO

En la entrada del carril de Fuentesanta se están produciendo desde hace tiempo unos socavones considerables que dificultan el paso de vehículos y llegan a constituir un peligro para la seguridad vial de todos los vecinos que tienen que pasar por dicha zona, por ello rogamos al Equipo de Gobierno que se proceda al arreglo de dicha zona en el

menor plazo posible, ya que arreglándolo ahora supondrá menos coste que dejándolo que se deteriore más.

Interviene el Sr. Alcalde:

Toda esa zona es zona caliente, por decirlo de algún modo, es una zona que está toda afectada por distintas obras. Como sabéis se ha adjudicado la obra de mejora de todo el tramo ese de carretera, con nuevo acerado, nueva iluminación. También se le ha dado autorización a un grupo de viviendas para que metan todo el cableado, que lo han hecho ayer o antes de ayer, todo el cableado de telefónica, tiene que meterlo todo bajo tierra, se están haciendo también las obras de urbanización de la unidad de ejecución de ahí y es una zona en la que ahora mismo hay esos problemas. Ayer por la tarde lo estuve viendo, que me di una vuelta por allí en la parte mas baja, yo arriba no subí pero por la parte de abajo vi que tiene esos problemas. Le echaremos un vistazo y lo que pueda pasar pues...

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Está hasta el corral del lechero lo que está mas mal, pero es que el que ha metido la tubería que lo he visto después de haber escrito la pregunta, he visto que han hecho la zanja para meter el cableado eléctrico, de telefónica, pero es que ha enterrado aquello y podía haber echado también en los hoyos, ha dejado los hoyos igual, los ha dejado ahí al lado. Hombre es que eso allí entre los aparcamientos de los coches, los vecinos se quejan porque aparcen, como no hay otro sitio, pues aparcen a un lado y al otro y el que viene para abajo o para arriba se encuentra con las ruedas metidas en los hoyos. Por lo menos echarle algo, no digo de arreglar el carril, es echarle algo que se que está todo eso en obras...

Interviene el Sr. Alcalde:

Por lo menos provisionalmente.

Interviene el Concejal del P.P. D. Domingo Recio:

Claro, echarle algo provisionalmente para que se pueda pasar, o decirle a la empresa que está haciéndolo: "oye, echadle algo para que puedan pasar hasta que terminéis la obra".

Interviene el Sr. Alcalde:

De acuerdo.

B) Preguntas formuladas por el P.I.U.

1. Con R.E. nº 1.826 del día 23 de los corrientes.

¿De qué mobiliario se va a dotar el Polideportivo Municipal de La Vega? ¿Qué tipo de asientos se van a instalar?

Interviene el Sr. Alcalde:

El mobiliario es todo el mobiliario que nos permita las subvenciones que estamos gestionando con la Junta de Andalucía. Esas subvenciones serán una parte de la propia

Junta y otra parte del Ayuntamiento. Lo que estamos intentando es que sea todo el mobiliario necesario para el buen funcionamiento del pabellón. Eso incluye mobiliario para la sala de musculación, todo el mobiliario y todo el equipamiento de las pistas, es decir, todo el mobiliario que normalmente lleva un pabellón y además la previsión es que se instalen unas gradas telescópicas para en torno a trescientos y pico asientos. Eso es lo que hay previsto.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pero los asientos a donde van enganchados, ¿en la pared? En la pared no van a ir...

Interviene el Sr. Alcalde:

Es una grada telescópica, que se colocan y se retraen y se alargan, son móviles y se colocan en uno de los laterales, en el lateral que está próximo al río es donde se coloca la grada esa. Es lo que está previsto.

## 2. Con R.E. nº 1827 del día 23 de los corrientes

¿Qué medidas se han tomado para favorecer el acceso al Colegio Público de Mezquitilla y reforzar la seguridad del mismo?

Interviene el Sr. Alcalde:

Bueno ahora mismo no se ha tomado ninguna medida especial, ahora mismo está dentro de las molestias lógicas de la obra pero se está accediendo por la calle Buenavista, que es el lugar de acceso al colegio y se está accediendo con normalidad, independientemente de que en algún momento si llega mucha gente con vehículo pues pueda haber problemas. Ya se le ha trasladado al colegio por ejemplo que con motivo de la fiesta de fin de curso que se le recomiende a los padres, a través de notas informativas, de que no acudan al colegio con los coches, que procuren dejar los coches en otras zonas porque sino se puede colapsar aquello por no haber suficiente espacio. De todas maneras, si se produjeran graves problemas pues lo que haríamos es tomar las medidas que se vieran convenientes para evitar esos posibles problemas, fundamentalmente ocasionados por el acceso de vehículos porque para el acceso peatonal no hay ningún problema para que se acceda al colegio.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Ahí lo que pasa es que en el próximo pleno dijo usted que iban a tomarse medidas para la solución que se le daba y ya se llevan dos meses y cuando van todas las mujeres o todos los niños por la carretera desde Algarrobo Costa hasta la Mezquitilla con el peligro que hay ahí pues es donde usted tenía que haber tomado medidas, haber puesto algún autobús pequeño o algo porque ahí los días que ha estado lloviendo y, además, que todos los días el peligro que lleva la gente por la carretera que no es solo por la Mezquitilla, que también tenéis que pensar en los de Algarrobo Costa que van todos los días por la carretera.

Interviene el Sr. Alcalde:

Igual que lo han venido haciendo los vecinos desde el año ochenta y pico que está el colegio. Los vecinos que han venido por la carretera es porque han querido venir por la carretera, pero se le ha dicho en distintas ocasiones que no es necesario que vengan por la carretera. Hay una vía de servicio por donde pueden venir y el único punto por el que tienen que venir por la carretera es por el puente. Una vez que se pasa el puente se accede a la parte de abajo y no tienen que ir por la carretera.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Pero cuando estaba eso porque si eso ha tenido diez años pagando casi ochocientas mil pesetas que me ha costado todos los años, lo hubiera vallado, pues la gente habría tenido el mismo problema, entonces usted ya lo habría solucionado o se habría metido usted conmigo porque usted sabe que yo he tenido todo eso alquilado, y usted mismo pues ha cruzado. Ahí a mí como no me ha hecho daño pues ha estado al servicio de todo el personal y ahora viene la empresa y lo valla y vienen los problemas. Lo que hay que hacer es solucionar los problemas a la gente en particular a las madres y a los niños de Algarrobo Costa, como usted dijo.

Interviene el Sr. Alcalde:

El problema creemos que está solucionado ahora mismo. Cuando el Ayuntamiento ha necesitado un lugar para instalar la feria a quien se lo ha solicitado ha sido a Larios y Larios nos ha dicho que el lugar donde ha estado la feria no ha estado alquilado.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

No primero contaron conmigo y luego montaron la escopeta porque usted sabe que un año lo cedí y lo que hicieron conmigo, siempre, yo eso de allí para el pueblo para lo que sea siempre.

Interviene el Sr. Alcalde:

Perdone usted pero la zona donde se ha realizado la feria, esa zona, no ha estado alquilada por parte de Larios. Lo de más abajo sí.

### 3. Con R.E. nº 1828 del día 23 de los corrientes

En los últimos años han desaparecido más de 100 plazas de aparcamiento libres en Algarrobo-Costa. ¿Qué medidas tiene previsto el Ayuntamiento para remediar esta situación y favorecer las visitas a nuestras playas?

Interviene el Sr. Alcalde:

Yo creo que no se han perdido tantas plazas como se indica en la pregunta, han sido menos las plazas y por otro lado se han creado nuevas plazas con motivo de las nuevas urbanizaciones que se han llevado a cabo, eso por una parte, y por otra parte estamos tratando la adecuación del equipamiento que hay junto a la Tenencia de Alcaldía para su uso como aparcamiento. Se está manteniendo negociaciones con una empresa y esperamos que se llegue a una buena solución y que permita que toda esa zona de ahí tenga su uso como aparcamiento, con lo que se hará una bolsa de aparcamientos importante. Ya tendrán conocimiento los miembros de la Corporación, ahora mismo se están manteniendo conversaciones con esta empresa y yo espero que no haya ningún

tipo de problemas y podamos llegar a un buen acuerdo para que la empresa realice el proyecto de los aparcamientos de ahí con unas condiciones y de manera que sean unos aparcamientos de uso público, para todo el mundo, de toda aquella zona.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Hombre si eso va a pasar yo no lo veo mal, como el hombre que tiene el taller y agarra y pone todos los coches en la misma calle y ahora ya cualquier persona que paga el sello ya no puede aparcar. Eso está usted cansado de verlo allí, los coches de la casa de compra y venta. Eso es lo que yo espero que después, arriba en los aparcamientos, empiecen a subir los coches y los dejen allí aparcados y lo lógico es que para todos los que vayan a la playa y todo eso, para todos no va a haber aparcamientos, eso es lógico, pero que esos coches que su busque un taller o que pague igual que pagamos los demás.

Interviene el Sr. Alcalde:

Eso es lo que se procura hacer y se está pendiente. Se colocan carteles diciendo que se van a retirar, lo que pasa es que cuando se colocan los carteles a veces los retiran, a veces colocan el coche en otro sitio y tienen la picaresca que hace que se dificulte mucho el trabajo que realiza la policía sobre ese particular. Se retiran muchos coches, creo que cuando se dan datos sobre la labor de la Policía Local, dentro de esos datos se hace referencia al número de vehículos. Se retiran muchos vehículos por parte de la Policía Local y sobre todo de esas zonas se retiran vehículos precisamente por eso, porque son vehículos abandonados... hay también quienes aparcan y en vez de coger su aparcamiento lo pone en medio impidiendo que se aparque tanto en uno como en otro y hay todo tipo de problemas pero es un grave problema el de los aparcamientos que, desgraciadamente, tiene muy difícil solución.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

La parte aquella del río se arreglará también este año, ¿no? La parte del río Algarrobo para que aparquen, allí caben un montón de coches.

Interviene el Sr. Alcalde:

Intentaremos que esté lo mejor posible, vamos a ver si se puede.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Allí el año pasado se metían muchos coches allí y eso no cuesta trabajo arreglar y allí caben un montón de vehículos.

Interviene el Sr. Alcalde:

Vamos a intentar que esté en condiciones para que se pueda seguir aprovechando.

4. Con R.E. nº 1829 del día 23 de los corrientes

¿Qué medidas de promoción turística del municipio tiene previsto el Ayuntamiento para este verano?

¿Qué actividades se han previsto en Algarrobo-Costa y Mezquitilla?

Interviene el Sr. Alcalde:

¿Ibas a comentar el tema?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Si, por parte de Cultura se viene desarrollando a lo largo del año el programa cultural y yo les voy a leer las actividades culturales, efectivas, que se programan. En Junio empezamos el día 1 y el día 2 tenemos dos actividades que se llaman "Teatros cuenta cuentos" que es un proyecto de fomento a la lectura, ya el año pasado se tuvo con motivo del Quijote y este año se tiene porque se cumple el aniversario de la concesión del premio Nobel a Juan Ramón Jiménez, 50 años de la concesión del premio, y son dos obras de platero y su autor. Se va a tener una en la costa y otra en el pueblo. Los días 9, 10 y 11 tenemos la "Algarroba creativa" que se hace aquí en el pueblo y tenéis las invitaciones y el día 23, con motivo de la noche de San Juan, tenemos la orquesta de animación allí en la costa, que se viene haciendo también durante todos los años. En Julio tenemos el programa de teatro, tenemos cuatro obras de teatro, dos en el pueblo y dos en la costa y dos programas de animación infantil, una en el pueblo y una en la costa. A lo largo de Julio y Agosto se programan talleres que son para niños, para jóvenes y para adultos, talleres de pintura, talleres infantiles, de baile de salón, y para los jóvenes también se les oferta talleres que pueden ser atractivos para ellos como pueden ser fabricación de abalorios, fabricación de velas, algo de pintura de cerámica, se les oferta talleres que pueden ser interesantes. La verdad es que algunas veces hay jóvenes que quieren hacer los talleres pero no son muy adictos a hacer talleres. Estamos ahí, todos los años los ofertamos y algunos se hacen y otros no se hacen porque el mínimo que pedimos es 10 participantes y a veces no se consiguen esos participantes. Después en el mes de Agosto tenemos las dos ferias, la primera semana, 4, 5 y 6 tenemos la feria en el pueblo y el 25, 26 y 27 tenemos la feria en Mezquitilla y en medio tenemos el festival de música joven "Algarroba Rock" que este año lo vamos a hacer en la costa. Vamos a cambiar la ubicación del pueblo a la costa a ver si en la costa tiene más éxito y hay más animación. En Septiembre tenemos el día 3 el paseo de la creatividad que se hace también en la costa. Se hace una exposición de todos los trabajos que se han hecho durante el verano, se exponen allí y se tiene una animación infantil con talleres y una fiestecilla para los niños también en el paseo marítimo de Mezquitilla. Y el día 9 tendremos la "Novena noche flamenca" que como todos sabéis se hace aquí en el Parque de la Escalerilla. Esas son las actividades que hay programadas durante estos meses y a lo largo de los meses, desde Enero para acá también se vienen realizando actividades culturales y festivas.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Y eso en Algarrobo Costa no hay ninguna, ¿no?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

En Algarrobo Costa, el teatro se hace allí.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Teatro, porque el año pasado no hubo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

El año pasado hubo allí una o dos obras de teatro. En la Tenencia también ha habido un concierto.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Y meter algún concierto para la juventud, que es lo que se tenía que hacer.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Francisca López:

Se va a hacer el Algarroba Rock, como he dicho antes, este año se va a hacer en la Costa, en la zona de Algarrobo Costa.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

En la zona.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Marina Herrera:

Le contesto yo también, conjuntamente con Cultura, Turismo está también elaborando un programa de baile folclórico de nuestra tierra que se va a centrar en el mes de Junio porque, como habéis escuchado, en el mes de Julio, Agosto y primeros de Septiembre está cogido por Cultura. Este año queremos que los pueblos que nos visiten traigan sus productos típicos del pueblo para darlos a degustar, junto con los nuestros, a todos los visitantes que tengamos en la costa, tanto en Mezquitilla, en Algarrobo Costa y Algarrobo. Serían los fines de semana, sábados y domingo según la disponibilidad de cada pueblo. Es decir que tenemos todos los fines de semana de Junio, Julio, Agosto y primeros de Septiembre.

Interviene el Sr. Alcalde:

Y también, creo que en el mes de Junio, se hará una buena fiesta de inauguración del paseo marítimo que también se lo merece, no hay todavía fecha pero creo que en el mes de Junio vamos a inaugurar oficialmente el paseo marítimo de Algarrobo Costa y queremos que se haga una buena fiesta porque, después de tantos años, el paseo y los vecinos se merecen que por parte del Ayuntamiento ofrezcamos también esa fiesta.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:

Por lo menos que el turismo vea que se hacen cuatro fiestas, cuatro cosas allí en condiciones, que por lo menos se vea, porque hasta aquí...

5. Con R.E. nº 1830 del día 23 de los corrientes

Vistas las obras de urbanización que se están llevando a cabo en el antiguo emplazamiento de la feria de Mezquitilla, ¿dónde tiene previsto el Ayuntamiento que se celebre la feria este año?

Interviene el Sr. Alcalde:

La previsión es que se haga de acuerdo con los vecinos que colaboran con la organización de la feria. Creo que ya están en contacto tanto Paqui con los vecinos y ellos son los que decidirán. Se les ha ofrecido la posibilidad de que lo hagan en la zona del Parque de la Vega pero ellos decidirán el lugar que sea más adecuado y procuraremos colaborar al máximo con la organización de la feria de Mezquitilla, como se viene haciendo todos los años por parte del Ayuntamiento, pero serán los vecinos junto con la concejala quienes, si existiera otro sitio pues sería otro sitio si reúne las condiciones y

sino pues sería el más próximo que es el Parque de la Vega, pero que en definitiva ellos son los que van a plantear eso.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:  
Hombre el Parque de la Vega se ve bien pero para meter cacharros en el parque...

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Francisca López:  
En el campo de fútbol.

Interviene el Concejal del P.I.U. D. José Alcoba:  
En el campo de fútbol si, pero si se tiene que jugar al fútbol...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
Jugad en el campo de Almayate.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Marina Herrera:  
También contamos con el pabellón.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
En vez de fútbol hay que jugar a fútbol sala.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Francisca López:  
O en la pista polideportiva de Cantoblanco.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Pero eso no es fútbol.

Interviene la Concejal del P.S.O.E. Dña. Francisca López:  
Bueno, futbito.

C) Verbalmente se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Es que me han preguntado, la entrega de las viviendas de V.P.O. ¿Cuándo se van a realizar?

Interviene el Sr. Alcalde:  
Pues muy pronto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:  
Pero no tienen fecha.

Interviene el Sr. Alcalde:  
Exactamente no, porque no hay fecha, a todos nos preguntan y no hay todavía fecha. Yo, como no hay fecha, no me gusta decir porque si digo el día 10 pues a lo mejor no es cierto, entonces como no hay fecha pues ahora mismo estamos haciendo todo lo posible para que sea muy pronto. Estamos haciendo todo lo posible para que sea muy

pronto y muy pronto puede ser una semana, dos, tres semanas... en su momento pues tendrán todos los miembros de la Corporación, como es lógico, la correspondiente invitación para los actos que hagamos con motivo de la entrega de las viviendas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Ahora quiero hacer un par de ruegos. Algunas veces las soluciones son peores, es peor el remedio que la enfermedad, y creo que eso es lo que ha pasado con los muertos de la Avenida de Karat, eso es horroroso, es un suplicio entrar por la calle del pueblo, es un suplicio, entonces que solución se van a tomar, si se van a quitar esos pedazo de muertos ahora que han terminado las obras de excavación y demás porque de verdad que es un auténtico atasco para unos y para otros y no tenemos culpa los que somos prudentes con los coches que somos la gran mayoría por unos cuantos que tengamos que meter nuestros coches por ahí porque es una auténtica barbaridad, a ver que tipo de solución tiene eso, si se ha pensado algo y que se ha pensado, aunque los niños están quitando los muertos o quien sea pero vaya...

Interviene el Sr. Alcalde:

Todas las cosas son muy fáciles de comentar después. Si no se hubieran puesto muertos y se hubiera producido un accidente en aquella obra, posiblemente hubiéramos dicho: "claro, no se ha puesto nada para evitar que los coches vayan tan rápidos y por eso se produce el accidente". Yo lo expliqué en su momento, creo que lo expliqué a aquí en Pleno, que allí la empresa adjudicataria de la obra, dentro de las medidas de seguridad, como medida de seguridad había visto el coordinador de seguridad conveniente el que se instalasen esos muertos, esos elementos, para aminorar al máximo la velocidad porque es preferible ser paciente a lamentar luego un accidente y lo que ello pudiera conllevar. Está terminando la obra, no creo que pase nada porque cuatro, cinco u ocho días se mantenga eso, hasta que terminen de acerar, quiten las vallas y eso se quede en condiciones. Luego se quitarán esos muertos porque esos muertos cumplen una función cuando se está realizando esa obra junto a la carretera y una vez que terminen lo lógico es que se quiten y se pongan otros que sean de tipo similar a los que hay en el resto de la carretera, pero que entendamos eso, que a veces es preferible ser un poco pacientes y no lamentarnos de que pueda ocurrir algo. Pero la causa ha sido con motivo...

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Pero son increíbles, son una barbaridad.

Interviene el Sr. Alcalde:

A veces es preferible eso, yo paso también todos los días, paso dos o cuatro veces y cuando pasamos cada uno dos o cuatro veces, no estamos pasando todo el día y son molestias, pero molestias a veces necesarias para evitar otros males mayores que pudieran ocurrir. Así que entendamos lo que hacen y traslademos a la gente que muchas veces es necesario el que tengamos molestias para prevenir o evitar otros males. A veces cuesta pero es así. Del mismo modo que no es malo que a uno lo pare la Guardia Civil o el cuerpo de seguridad que sea porque es normal y aunque a uno le moleste pero que es necesario que paren, registren a veces porque es el modo de controlar y a veces nos molestamos.

Interviene el Concejal del P.A. D. Sebastián Sánchez:

Pero no que te paren todos los días. Si tienes que pasar por ahí todos los días un montón de veces, hombre... eso es una barbaridad, una barbaridad, a todas horas del día hay colas para arriba y para abajo, es un caos total.

Interviene el Sr. Alcalde:

Hombre no pasa nada. Levantamos la sesión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la presente a las veinticuatro horas, firmando el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que doy fe.